| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL<br>FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE | Código: FOR-PSS-220<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2021017585 - 15/06/2021<br>Página: 1 de 3 |
|---|---|---|

**COMPONENTE: PSICOSOCIAL - GERONTOLOGÍA**

**1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Convenio de Asociación / Contrato No. | 9707 del año: 2021 | | |
| Nombre del Asociado / Contratista | **FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA** | | |
| Nombre del Servicio | **COMUNIDAD DE CUIDADO** | | |
| Nombre de la Unidad Operativa | **CAMINOS DE VIDA** | | |
| Dirección de la Unidad Operativa | Vereda los panches Finca tranquilandia- Chinauta | | |
| Telefono de la Unidad Operativa | 3104232068 | | |
| Correo Electrónico de la Unidad Operativa | comunidaddecuidadocaminosdevida9707@hotmail.com | | |

**1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre de la persona que atendió la visita | Alexander Carranza Ramíres | Rosnaira Zulay Rojas | Ximena Quevedo Baquero |
| Cargo | Gerontólogo | Trabajadora Social | Psicóloga |
| Celular | 3134204618 | 3102611711 | 3193598889 |

**1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL**

| | |
|---|---|
| Nombre del profesional de apoyo a la supervisión. | Zaida Dangond Hinojoza |
| Celular | 3138542591 |
| Correo Electrónico | zdangond@sdis.gov.co |

**1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha de la Visita: | 25 de Agosto de 2021 | | |
| Cobertura contratada para la Unidad operativa: | 90 personas mayores modalidad severa | Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita: | 88 personas mayores en unidad operativa (02 en hospitalización) |
| Hora de inicio: | 9:50 a.m | Hora final: | 4:40 pm. |

Observaciones:

El día 25 de agosto de 2021, siendo las 9:20 a.m, se da inicio a la visita al Centro Comunidad de Cuidado Hogar Camino de Vida, realizada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Zaida Dangond Hinojoza, Francisco Ramirez, Monica Maritza Medina , Yody Santofimio, Paola Bustos, Andres Barreto y el lider del equipo Miguel Angél medina. Se da inicio con el ingreso a la portería del Centro, se realiza el protocolo de ingreso diligenciando la planilla de ingreso, respecto a la toma de temperatura se observa la planilla diligenciada y se esta cumpliendo con el protocolo para el ingreso al Centro Comunicdad de cuidado. Se realiza el proceso de registro de ingreso y verificación del protocolo para la mitigación del COVID - 19 el cual se está cumpliendo a los aprobado, la visita es recibida por parte del coordinador de la unidad operativa Raúl Martínez, la psicóloga Ximena Quevedo, Gerontologo Alexander Carranza, y Trabajo Social Zulay Rojas, se continua por el área de atención primaria revisando y verificando los kit de aseo personal para las personas mayores evidenciadose que se encuentran organizados, marcados , al igual que los corta ullas y las limas estan organizados en otro espacio de atención primaria, los kits de aseo fueron entregados el día 5 de agosto, se continua el recorrido por las habitaciones, encontrando algunas camas mal tendidas, sin sacudir y con hormigas, se solicito a la enfermera profesional que tendieran bien las cmas, sacudirlas y limpiar, con cambio de lenceria, se subsano durante la visita, los baños se encontraban limpios, con sus dispensadores llenos, jabón, shampo, otros baños se encontraban en mantenimiento como los comunales de hombres y mujeres, se continua el recorrido por el área de lavanderia donde se encuentran los auxiliares de servicios gnerales en proceso de lavado de ropa, evidenciandose mucho acumulo de ropa sucia, y algunas prendas de vestir deteriorada, sin marcar, donde nos informan que la ropa llega asi con los traslados de las personas mayores, y que se encuentran en poceso de marcación de las prendas de vestir, se verifica que el centro cuenta con dos lavadoras alquiladas para poder lavar todas las prendas de vestir y poder subsanar este proceso, de igual manera el coordinador manifiesta que se adquirio una lavadora semi industrial para subsanar por completo las fallas presenmtadas en la lavanderia. se revisan de forma aleatoria algunas prendas de vestsir en la zona de roperia, la cual se encontraba organizada y en proceso de doblado, de las prendas de vestir. se continua el recorrido por las demás instlaciones de la unidad operativa, se evidencia que se encuentran realizando mantenimiento y adecuaciones en cambios de varandas, baños, sala sensorial etc.

Se termina el recorrido y la profesional se reune con los profesionales del componente de aatención integral para el desarrollo humano, área psicosocial y gerontología, se realiza socialización de la guia de presentación de informe, formato de verificación del acta, se aclaran las dudas del nuevo convenio en cuanto a l clausulado, anexo técnico, se realiza el diligenciamiento del formato de verificación (Acta), y socializa con el coordinador del Centro Comunidad de Cuidado lo evidenciado durante la visita, se realiza la recomendación de embellecimiento del Centro con brigadas y organizar los jardines, para darle un ambiente diferente. siendo las 4:30 se da por terminada la visita y los funcionarios se retiran del Centro Comunidad de Cuidado.

**FECHA DE LA VISITA :** 25 de AGOSTO 2021 **CONVENIO No** 9707 **DEL** 2021

**COMPONENTE: PSICOSOCIAL - GERONTOLOGIA**

| No. OBLIGACIÓN | ASPECTO DE VERIFICACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS** | | | | | | |
| | **OBLIGACIONES GENERALES** | | | | | | |
| ***Obligación 1:*** Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | Contar con actas de la socialización de los estudios previos, anexo técnico, formatos con todo el personal de la Comunidad de Cuidado y cuando se presente cambios en talento humano (acta de empalme). | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidencio que se realizó socialización del anexo técnico , de los formatos a todo el talento humano.día 09 de Agosto 2021, |
| ***Obligación 20:*** Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en | Informe de denuncias ante autoridades competentes, si se presentaron por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, entre otras. Adjuntar los soportes de las mismas. | | | | | X | En visita realizada a la comunidad de cuidado se evidenció que el equipo psicosocial no ha realizado denuncias con autoridades competentes de casos de maltrato, violencia o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores, por tal razón esta actividad no aplica para este periodo. |
| | **OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO** | | | | | | |
| | **ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** | | | | | | |
| | ***Línea de atención: Espacios de Realización*** *:* presentar estrategia mínimo 1 una actividad mensual de fortalecimiento de proyecto de vida en el medio institucional, de acuerdo a las necesidades y/o características de cada institución y embellecimiento de áreas comunes.<br>Tener una duración de una (1) hora y una participación mínima del 20% de las personas mayores.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidencia las siguientes actividades:<br>**Área de gerontología:**<br>1. Dinámicas para una vida sana realizada el día 18 de Agosto 2021 . se evidencia en el Formato: Registro del desarrollo de actividades. Objetivo es Brindar sensibilizaciones y acompañamiento a las personas mayores, ejecutando acciones directas a preservar estos espacios naturales saludables incluyendo zonas verdes y áreas comunes, en donde se crea buenos hábitos por medio de estas acciones diversas y motivantes para un bienestar propio, participando de forma teórica y practica a utilizar recursos manuales basados desde la experiencia del profesional, permitiendo ejecutar la actividad con diferentes trabajas de desempeño, promoviendo a las personas mayores a ejercer en campos diversos y dinámicos. |
| | ***Eje Cuidado Integral***<br>***Línea de atención: Cuerpo y mente:*** implementación de actividades diarias de cuidado de la persona mayor, mediante acciones interdisciplinarias a través de actividades de la vida diaria –AVD y actividades básicas cotidianas –ABC que favorezcan el mantenimiento o potencialización de las capacidades, habilidades motoras y mentales orientadas a fortalecer en las personas mayores el autocuidado, autodeterminación y la independencia.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión, evidencia , en el cronograma las siguientes actividades.<br>**Área de psicología:**<br>Musicoterapia cuyo objetivo es Ejercitar procesos cognitivos superiores por medio de la estimulación sonora, haciendo uso de estímulos musicales que le permitan a las personas mayores participantes el rememorar situaciones de su vida pasada, compartiendo recuerdos y promoviendo estados emocionales positivos. Para este mes se realizó 1 sesión el día 25 de agosto 2021.<br>**Área gerontología:**<br>Activa tus sentidos, cuyo objetivo Brindar a las personas mayores un equilibrio en donde el objetivo principal sea de forma estimulante reduciendo los niveles se estrés, y manejo evitando su deterioro cognitivo, se proyecta la implementación de dicha actividad para el mes de septiembre 2021. |
| | ***Eje Cuidado Integral***<br>***Línea de atención: Identidad, afectividad y sexualidad:*** estrategia donde se desarrolle mínimo 1 una actividad mensual promueve el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades (cultural, étnica, religiosa o de género) orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores, que promueva espacios y actividades mensuales para fortalecer los lazos afectivos, la expresión de los mismos, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión, evidencia en el cronograma las siguientes actividades para este periódo:<br>**Área psicología:**<br>Conexión Afectiva se realiza actividad de afectividad y sexualidad el día 13 de Agosto 2021. Donde el objetivo es Sensibilizar a las personas mayores en torno a la aceptación de diversas creencias, razas o culturas por medio de espacios terapéuticos y formación teórico práctica encaminada a la aceptación de pensamientos y expresiones individuales, promoviendo el respeto como pilar en la dinámica social . (Cultura, étnia, religión, genero, orientación sexual) . |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ***Obligación 1:*** Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | ***Eje Cuidado Integral***<br>***Línea de atención:*** Respiro para cuidadores: estrategia para implementar el programa de respiro a los cuidadores(as) teniendo en cuenta la aplicación del cuestionario de Maslach Burnout Inventory (MBI) para medir el desgaste físico, mental y afectación emocional del talento humano. Mínimo dos (2) actividades mensuales.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión, evidencia que el área psicosocial - gerontología en este periodo se trabajó con las actividades del PAI establecidas en el anexo técnico para este convenio:<br>en el mes de agosto 2021 se realizaron las siguientes actividades:<br>**Área de Psicología:**<br>A fin de promover la estrategia de plan respiro al cuidado para el presente periodo de tiempo se realiza fase de diagnóstico con la implementación del Maslach Burnout, con el objetivo de Implementar y desarrollar el programa respiro a cuidadores (as) de la comunidad de cuidado Caminos de Vida como plan de acción e intervención, a partir de estrategias y actividades que promuevan el bienestar de los cuidadores (as) de la institución, con el fin de prevenir y atender los factores de riesgo asociados a la demanda laboral y aportando a la calidad de vida a nivel físico, social, psicológico y espiritual. Se realiza sensibilización con el equipo profesional y administrativo el día 17 de Agosto 2021, con el equipo operativo los días 18 y 19 de Agosto 2021. |
| | ***Eje Familia, Participación y Redes***<br>***Línea de atención: Familia:*** estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas, para que la acción del cuidar se dé en el marco de esa corresponsabilidad. Esta estrategia debe apuntar a la búsqueda del 100% de las familias de las personas mayores. El asociado deberá garantizar la realización de un (1) encuentro con familias mensualmente de manera grupal.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | X | | | Se realizó el envio de la estrategia de familia el dia 30 de Agosto de 2021, al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez.<br>Durante el periodo de tiempo reportado se realizó Asamblea virtual familiar bajo la plataforma Meet, previo aviso por el grupo de familias de whatsApp el día 27 de agosto del 2021, con el objetivo de fomentar mediante un enfoque sistemico el compromiso y corresponsabilidad en los refrentes familiares y sociales a través de espacios que garanticen el acercamiento de las personas mayores con sus seres queridos, fortaleciendo los vinculos afectivos que permitan generar la integracion e inclusion de la persona mayor en el nucleo familiar, así mismo, dándoles a conocer el empalme en el presente centro, y socialización con el plan operativo de visitas a referentes. |
| | ***Eje Familia, Participación y Redes***<br>***Línea de Atención: Participación:*** desarrollar una estrategia que contenga mensualmente mínimo 5 actividades que promuevan la participación en espacios de socialización y organización para la garantía de derechos y deberes de las personas mayores.<br><br>Dentro de estas actividades se debe conformar un espacio para la elaboración y participación del Plan de Atención Institucional -PAI, conformada por las personas mayores, el coordinador–a de la institución y el equipo interdisciplinario del Centro.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | X | | | Se realizo el envio de la estrategia de participación el dia 30 de Agosto de 2021, al equipo de asistencia técnica de la subdireccion para la vejez.<br>**Área de Trabajo Social:**<br>Se realiza el espacio participativo "Reconociendo mis derechos", el día 18 de agosto del 2021, con el objetivo de Garantizar espacios de participacion e interación entre las personas mayores del Centro de comunidad y cuidado a fin de generar una inclusion social mediante el reconocmiento de sus derechos.<br>Se realiza el espacio participativo "Mi opinión cuenta", el día 30 de agosto del 2021, con la conformación del comité consultivo PAI, con el objetivo de conocer sus diferentes opiniones e inquietudes a cerca de la actividades propuestas en el PAI, asi mismo que sean veedores en el cumplimiento de las actividades y agentes participativos en el entorno social.<br>Se proyecta "Mi deber Mi compromiso ", para el mes de septiembre 2021 con el objetivo de Potenciar la participación de las personas mayores a través de espacios de socialización que permitan un conocimiento y afianzamiento de sus deberes establecidos en el centro de comunidad y cuidado.<br>**Área de Psicología:**<br>Se proyecta "Soy agente activo ", para el mes de septiembre 2021 con el objetivo de Promover espacios de realización personal, empoderando a las personas mayores a reconocer sus derechos como persona activa de la sociedad, resignificando el valor de la tercera edad, por medio de actividades grupales y talleres activos que les permitan compartir como grupo y entender sus valores, derechos y deberes.<br>**Área de Gerontología:**<br>Se realiza actividad "Atrévete y Diviértete", el día 20 de agosto del 2021, con el objetivo de Garantizar a las personas mayores espacios de ocio en donde se involucren con actividades representativas tradicionales durante el periodo, manteniendo la hermandad, unidad social resguardando el respeto sin importar su inclinación sexual, religiosa, social, permitiendo que por medio de estas actividades sean temática basada en la cotidianidad de la tradición. |
| | ***Eje Familia, Participación y Redes***<br>***Línea de atención: Redes:*** El asociado debe desarrollar una estrategia, que permita que cada dos meses se realicen encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios, circulo de expertos entre otros, que aporten al ejercicio permanente de derechos, el desarrollo de capacidades y habilidades, resignificación de imaginarios y prácticas favorables al envejecimiento y la vejez.. | | | X | | | Se realizo el envio de la estrategia de redes el dia 30 de Agosto de 2021, al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez.<br>**Área de Trabajo Social:**<br>Durante el mes de agosto se realizó la actividad "Compartiendo Saberes", con el objetivo de Garantizar espacios que permitan el acercamientos de las personas mayores con otras personas que se encuentren en diferente o igual etapa de vida, generando intercambio de experiencias y conocimientos que contribuyan a tener un envejecimiento activo y feliz. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Garantizar un espacio donde las personas mayores en diferentes niveles del conocimiento u oficios puedan intercambiar sus saberes ya que ellos pueden orientar con su experiencia en diferentes temas, de esta manera se permite ocupar su tiempo libre, estos grupos se reunirán mínimo una vez por mes.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | | | X | En visita realizada al Centro Comunidad de Cuidado por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidencio que La actividad Encuentro de saberes se proyecta a realizar para el mes de Septiembre 2021, razón por la cual no aplica para el presente periodo. |
| | ***Eje Familia, Participación y Redes***<br>***Línea de Atención: Convivencia:*** el Asociado deberá presentar una estrategia sobre promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento. | | | | X | | Se realizo el envio de la estrategia de convivencia el dia 30 de Agosto de 2021, al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez.<br><br>Se socializó el pacto de convivencia para las personas mayores el dia 30 de Agosto 2021, con el ejercicio de la actividad "Conviviendo Juntos", con el objetivo de promover actividades de resolución de conflictos, fortaleciendo relaciones socio afectivas con base en el respeto, solidaridad, fraternidad, escucha y acogimiento; por medio de actividades y estrategias que permitan la apropiación del pacto de convivencia interno, asegurando un ambiente de sana convivencia y compartir fraterno. comite de convivencia extraordinario. |
| | La estrategia debe contemplar la conformación de un comité de convivencia, para la discusión y búsqueda de alternativas de solución frente a situaciones y comportamientos que afecten la armonía y bienestar dentro de la comunidad institucional. Dichos comités se reunirán con una frecuencia de cada tres meses y/o cada vez que se requiera por necesidad o situaciones de convivencia presentadas y que afectan la prestación del servicio.<br>**Item 2.1.1. Atención Institucional. Tabla 1. Ejes y líneas de atención del servicio.** | | | | X | | En visita realizada al Centro Comunidad de Cuidado por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidencio Se realiza elección de conformación del comité de convivencia bajo estándares democráticos el día 30 de Agosto 2021. |
| ***Obligación 2:*** Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico. | Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN-fase (Conociendo) de cada persona mayor vinculada al servicio durante el primer mes de ingreso en el centro. Fase (Planeando) durante los dos meses siguientes al ingreso de la persona mayor.<br>**Ítem 2.1.2. Atención Integral Individual.** | | | | | X | Para el mes de Septiembre 02 de 2021, se proyecta la ejecución de 90 formulaciones al PAIIN, dando cumplimiento a la presente obligación y tiempos establecidos en el anexo técnico. |
| | Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores al tercer mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el 100% del total de la población atendida en cada trimestre.<br>**Ítem 2.1.2. Atención Integral Individual.** | | | | | X | Para la presente obligación no aplica, se proyecta la ejecución de Monitoreos conforme al tiempo establecido posterior a fase conociendo. |
| ***Obligación 3:*** Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. | Presentar al equipo técnico durante el primer mes de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, el Plan de Atención Institucional –PAI teniendo en cuenta la guía entregada por el equipo técnico del servicio. Una vez aprobado el PAI, éste debe ubicarse en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta y conocimiento general de la comunidad institucional y podrá ser actualizado acorde a las necesidades identificadas en las personas mayores participantes del servicio.<br>**Ítem 2.1.1 Atención Institucional** | | | | X | | En visita realizada al Centro Comunidad de Cuidado por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidencio, que el día 30 de Agosto 2021 se realiza envío del Plan de Atención Institucional –PAI al equipo técnico del servicio, en espera de aprobación. |
| | El Plan de Atención Institucional -PAI, debe ser elaborado de manera conjunta con las personas mayores en mesas de trabajo que garanticen una metodología participativa que permita llegar a consensos sobre las actividades propuestas.<br>**Ítem 2.1.1 Atención Institucional** | | | | X | | A fin de dar cumplimiento al Plan de Atención Institucional –PAI, se da ejecución conforme a mesas de trabajo y lluvias de ideas para la elaboración de las actividades a fin de promover a las personas mayores como agentes activos en la formulación del mismo, los días 11 y 12 de Agosto 2021. |
| ***Obligación 4:*** Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico. | Realizar la valoración inicial durante el primer mes de ingreso por cada una de las áreas profesionales, explorando la situación y/o condición de la persona mayor que ingresa y documentarla en los formatos dispuestos por el Sistema Integrado de Gestión SIG de la SDIS.<br>**Ítem 2.1.2. Atención Integral Individual.** | | | | | X | En el periodo de tiempo reportado para el mes de agosto, no aplica la presente obligación, proyectándose la valoración inicial por las áreas de servicio en el cumplimiento del primer mes de ingreso a la persona mayor. |
| | Registrar en la historia social los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada tres meses contados a partir de la fecha de inicio del convenio por parte de todos los profesionales que intervienen en la atención integral a la persona mayor, o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional requiera hacer énfasis.<br>**Ítem 2.1.2. Atención Integral Individual.** | | | | | X | No aplica para este mes, debido que se proyectan para el mes de Noviembre 2021. |
| ***Obligación 5:*** Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades | Plasmar en el formato Registro del Desarrollo de Actividades, todas las actividades programadas mensualmente en las estrategias del Plan de Atención Institucional PAI | | | | X | | En el mes de agosto se sistematiza en el formato Registro del Desarrollo de Actividades por las áreas de atención:<br>**Trabajo Social:** Se registran las actividades realizadas en el "Reconciendo mis derechos", "Compartiendo Saberes", "Mi opinión cuenta".<br>**Psicología:** Se registran las actividades de "Musicoterapia", "Conexión Afectiva ", "Soy agente activo", "Conviviendo Juntos".<br>**Gerontología:** Se registran actividades de "Dinámicas para una vida sana", "Atrévete y diviértete" |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ***Obligación 6*** : Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique. | Realizar el reporte mensual al equipo de validación, **los primeros cinco (5) días hábiles del mes.** | | | X | | | Se proyecta próximo envio el dia 31 de Agosto de 2021 con la información correspondiente al presente mes. |
| ***Obligación 7*** : Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. | Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del contrato el pacto de convivencia institucional y garantizar la implementación de este durante la ejecución del contrato.<br>**Ítem 2.1.1 Atención Institucional** | | | X | | | El pacto de convivencia se proyecta socialización a las personas mayores que ingresaron al Centro de Comunidad de Cuidado el día 30 de agosto de 2021. |
| | En el momento del ingreso de la persona mayor, al Centro, se debe diligenciar el Formato de “Acta de Transitoriedad y Aceptación del Pacto de Convivencia” | | | X | | | Se reporta por el área de Trabajo Social la firma del formato de "Acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia" de 90 ingresos reportados por el centro comunidad de cuidado durante el mes de agosto del 2021. |
| | Socializar trimestralmente el pacto de convivencia institucional a las personas mayores, talento humano y referentes familiares y/o sociales. | | | X | | | Se proyecta socializsar el pacto de convivencia a 90 personas mayores nuevas el día 30 de agosto de 2021. |
| ***Obligación 11*** : Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico. | Realizar el envío por correo electrónico al equipo de asistencia técnica de cada una de las estrategias el Plan de Atención Institucional por cada línea de atención, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.<br>**Ítem 2.1.1 Atención Institucional. Tabla 2. Consolidado ejes. líneas y estrategias de atención para el servicio.** | | | | | X | las estrategias fueron enviadas mediante correo electronico al equipo de asisitencia tecnica el dia 30 de Agosto 2021, en espera de aval por parte del equipo técnico. |
| ***Obligación 12:*** Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico | Elaborar un cronograma mensual por áreas donde se implemente las estrategias del Plan de Atención Institucional y las actas de las actividades proyectadas en el cronograma. | | | X | | X | Se evidencia los diferentes cronogramas de las áreas psicosocial y gerontologia donde estan plasmadas las actividades realizadas proyectadas para el presente periodo<br>Estrategia Espacios para la realizacion: Dinámicas para una vida sana el día 18 de agosto 2021.<br>Estrategia de familia: encuentro virtual familiar 27 Agosto 2021.<br>Estrategia afectividad y sexualidad: Conexión Afectiva el día 13 de agosto 2021.<br>Estrategia de respiro: Implementación fase diagnóstico Burnout Inventory los días 17, 18 y 19 de agosto 2021. Así mismo por el área de fisioterapia se ejecuta pausas activas el día 18 de agosto 2021.<br>Estrategia de participación: Actividad reconociendo mis derechos el día 18 de agosto 2021. Mi opinion cuenta el día 30 de agosto 2021.<br>Atrévete y diviértete el día 20 de agosto 2021.<br>Estrategia de redes: Actividad compartiendo saberes el día 20 de agosto 2021.<br>Estrategia de convivencia: Actividad conviviendo juntos socialización pacto de convivencia el día 30 de agosto 2021. Elección de comité de convivencia el día 30 de agosto de 2021. |
| ***Obligación 13:*** Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención. | Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas. | | | | | X | No aplica para el presente periodo ya que se encuentra en espera de aprobación del PAI por parte del equipo técnico. |
| ***Obligación 14:*** Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | Contar con una plataforma donde se almacene todas las evidencias realizadas durante el mes con las personas mayores. | | | X | | | Desde la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida a partir del mes de agosto 2021 se implemento un Drive donde cada área almacena los soportes y evidencias de las actividades desarrolladas con las personas mayores. |
| ***Obligación 15*** : Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. | Presentar un informe emitido por el-la coordinador-a informando si se presentó algun caso frente a conductas de violencia física, psicológicas, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores. Que acciones se tomaron con las personas mayores y ante entes de control. | | | | | X | En visita realizada al Centro Comunidad de Cuidado la profesional del equipo de apoyo a la supervisión evidencio que para este periodo, no se presentó algun caso frente a conductas de violencia física, psicológicas, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ***Obligación 16:*** Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Propuestas y avances frente a la investigación, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores | | | | | X | En visita realizada al Centro Comunidad de Cuidado la profesional del equipo de apoyo a la supervisión evidencio que para este periodo no aplica la presente obligación, |
| ***Obligación 17*** : Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. | Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, a la persona mayor que ingresa por primera vez al servicio, durante el primer mes desde el momento de su ingreso y a la persona mayor que se encuentra en el servicio por un periodo mayor a 1 año se debe aplicar durante los tres primeros meses de ejecución aplicando al 100% de la población. En caso de requerirse según criterio de los profesional podría actualizarse antes del año.<br>**Ítem 2.1.2. Atención Integral Individual. Tabla 5. Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS)** | | | | | X | Durante el mes de agosto no aplica la presente obligación, proyectándose para el mes de Octubre a la totalidad de la población (90) personas mayore. |
| **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** | | | | | | | |
| ***Obligación 5*** : Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio). | Reportar oportunamente las novedades al equipo de asistencia técnica de ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran de acerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | A lo largo del mes de agosto se presentó 90 ingresos el día 04 de agosto 2021, el día 07 de agosto se presentó fallecimiento de la persona mayor Martina Rodríguez Salcedo, el día 19 de agosto se realizó el ingreso de la persona mayor Hernan Vargas Sierra, el día 21 de Agosto del 2021 se da intercambio con la comunidad de cuidado Casa Nostra, realizando egreso de la persona mayor Juan de Jesús García en medio hospitalario e ingreso de la persona mayor Floro Ivan Mancera, posteriormente el día 31 de agosto se da intercambio con la comunidad de cuidado Tierra del sol, realizando egreso de la persona mayor Floro Ivan mancera en proceso hospitalario e ingresando, estas novedades se envias por correo electronico al equipo de asistencia tecnica. |
| ***Obligación 6*** : Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. | Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (Mencionar Entidades) | | | X | | | El área de Trabajo Social: realizó coordinacion interinstitucional con: Epss Convida, Nueva EPS, Capital Salud epss, IPS Hospital San Rafael de Fusagasuga, Puesto de Salud de Chinauta, Secretaría de Salud de Fusagasugá, IDERF. |
| ***Obligación 10*** : Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. | Contar con el talento humano mínimo para la prestación del servicio del componente psicosocial y gerontología | | | X | | | en la Comunidad de Cuidado se cuenta con el talento humano requerido en el anexo tecnico 9707/2021. contando con 1 profesionales de Psicologia, 1 profesionales de Trabajo Social y 1 de Gerontología. |
| ***Obligación 15*** : Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado debe garantizar el cumplimiento de los roles y actividades que debe desempeñar cada perfil en la prestación del servicio a las personas mayores. | | | X | | | En la comunidad de Cuidado Caminos de Vida los profesionales cumplen con sus obligaciones de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico |

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL<br>FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE | Código: FOR-PSS-220<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2021017585 - 15/06/2021<br>Página: 3 de 3 |
|---|---|---|

FECHA DE LA VISITA: 25 DE AGOSTO 2021 CONVENIO No. 9707 DEL 2021

COMPONENTE: PSICOSOCIAL-GERONTOLOGÍA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de Supervisión se ha identificado que el asociado da cumplimiento a las obligaciones del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano en las áreas de Trabajo Social, Psicología y Gerontología frente a lo establecido en el Clausulado y anexo técnico.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se solicita a los profesionales enviar via correo electrónico los soportes de las actividades realizadas durante el presente mes, el último día habil del mes.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

| Obligación | Aspecto a verificar | Observaciones | Fecha en que se verifica |
|---|---|---|---|
| Obligación 13. del Componente de atención Integral para el Desarrollo Humano. | Envío del reporte (pantallazo) informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI. | | De acuerdo a la aprobación del PAI. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

| Acciones a implementar: | Plazo: |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Observaciones de quien recibe la visita:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Firma de quien recibe la visita | Alexander Carranza Ramírez<br>SIGNED VIA ILOVEPDF<br>5BB1B7EE-A57C-4F90-8327-7B43224F722E | Rosnaira Zulay Rojas<br>SIGNED VIA ILOVEPDF<br>B9011047-44F9-4D4C-8468-4504836D9BE7 | Ximena Quevedo Baquero<br>SIGNED VIA ILOVEPDF<br>86FE641A-BCDC-421F-8ED2-FF1865DB3ACA |
| Nombres y Apellidos | Alexander Carranza Ramírez | Rosnaira Zulay Rojas | Ximena Quevedo Baquero |
| Cargo | Gerontologo | Trabajadora Social | Psicologia |
| Fecha de la visita | 25 de Agosto de 2021 | | |
| Hora inicio de la visita | | | |
| Hora finalización de la visita | | | |

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

| | |
|---|---|
| Firma | Zaida Maria Dangond Hinojoza<br>SIGNED VIA ILOVEPDF<br>767369A3-F26B-461E-809A-BFC3E7EF5A65 |
| Nombres y Apellidos | Zaida María Dangond Hinojoza |
| Cargo | Profesional de Apoyo a la Supervisión |